

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

29 DE AGOSTO DEL 2013

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil trece, en la Sala de Regidores del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde Econ. **ROBERTO TORRES GONZÁLES**, y solicitó al señor Secretario General que proceda con la asistencia de los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.- Procede a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, veintinueve de agosto del año 2013

- 01.-Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.
- 02.-Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.
- 03.-Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.
- 04.-Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.
- 05.-Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.
- 06.-Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.
- 07.-Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.
- 08.-Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.
- 09.-Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.
- 10.-Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.
- 11.-Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.
- 12.-Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.
- 13.-Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
- 14.-Regidor FRANCISCO MURO MORENO.
- 15.-Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, para lo cual comunica al Señor Alcalde Econ. Roberto Torres Gonzales que existe el quórum reglamentario exigido por ley, para la realización de la Sesión Ordinaria a realizarse el día de hoy, veintinueve de agosto del año 2013.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley, doy por iniciada la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy..

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-Señor Alcalde, señores regidores, les informo que hay actas pendientes de aprobación, la **primera acta** de la Sesión Ordinaria realiza el día miércoles 24 de julio del presente año, en esta acta de Sesión Ordinaria se aprobaron las actas de Sesión Ordinaria del 08 de junio del 2013 y la Sesión Ordinaria del 10 de junio del 2013, como punto de agenda tenemos "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE "REGULA DISTANCIAS MÍNIMAS DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS COMUNALES"". "



Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores alguna observación al acta.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, tienen que leer los acuerdos.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores con la observación de la regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, la damos por aprobada.

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-Señor Alcalde, señores regidores les informo que hay una **segunda acta** de Sesión Extraordinaria pendiente de aprobación realizada el día miércoles 31 de julio del año 2013, en esta sesión se aprobó la SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE LAMBAYEQUE – EPSEL” y la votación de la siguiente manera:

Los que están a favor : 10; los que están en contra : 04; los que se abstienen : 01;

PRIMER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIÓN DE ORDENANZA N° 005-2012-MDP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA. Aprobado por unanimidad; **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** PROYECTO DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHICLAYO; el señor Alcalde indica que tiene que remitirse a la Comisión de Asuntos Legales para que emita su dictamen; **TERCER PUNTO DE AGENDA:** PROYECTO DE CONVENIO DE CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET Y SUMINISTRO DE CERTIFICACIONES ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, queda pendiente para una próxima sesión de concejo para que informe sobre personas de Reniec que vienen trabajando en la Sub Gerencia de Registro Civil, este punto se aprobó en Sesión Extraordinaria del 21 de agosto del año 2013, **CUARTO PUNTO DE AGENDA:** EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FÚTBOL- LAMBAYEQUE Y DEL PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL “JUAN AURICH”, SOBRE EL COMPLEJO DEPORTIVO “NUEVE DE OCTUBRE” – “VIDENITA”, quedando pendiente para otra sesión.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores alguna observación al acta.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, quedó pendiente por la ausencia de los representantes del Club Juan Aurich.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores con la observación de la regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, la damos por aprobada.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores pasamos a la Estación Despacho.



ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-En esta Estación Despacho, corresponde poner de conocimiento de los señores Miembros del Concejo Municipal los puntos de agenda a tratar el día de hoy, veintinueve de agosto del año 2013, son los que sigue:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LOS INGRESOS DIARIOS DE LA RECAUDACIÓN QUE REALIZA EL SATCH, ASÍ COMO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DONDE SE REALIZAN DICHS DEPÓSITOS”

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL “PROGRAMA BUEN GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO” DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO – GIZ.”.

ESTACIÓN INFORMES

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores alguien que tenga algún informe.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, para dejar constancia que el Gerente de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, señor Ciro Manuel Chávez Martos no nos ha alcanzado la documentación que se comprometió a alcanzar en la Sesión Ordinaria pasada, referente a la compra del bien inmueble de la Mutual Chiclayo en Liquidación, dejo constancia de ello.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.- Buenos días Señor Alcalde, señores regidores, el informe es en relación a un tema que se viene ya tocando, hace varios años, y sobre todo que ahora es una alternativa para descongestionar el tránsito de nuestra ciudad, me refiero a la construcción del Terrapuerto de nuestra ciudad, este proyecto data, según la información que manejo, desde el año 2009, donde se sacó a convocatoria un anteproyecto de transporte terrestre de pasajeros de Chiclayo desde el año 2009, pasando por la conformación de la Cepri desde el año 2012 y luego este año, que solamente se ha hecho de declarar de interés público, no hemos tenido ningún tipo de avance, respecto a este tema, que tenemos un aproximado de 20 hectáreas de terreno ubicados en el distrito de La Victorita, del cual no tenemos hasta ahora el por qué tanta demora en la construcción del anhelado proyecto para todos los chiclayanos, luego ha pasado y a través de los medios de información, el ex presidente de la Cepri, el ingeniero Jorge Nakasaki, ha manifestado de que tiene terminado su informe, pero que no existe una comunicación formal por parte de la Municipalidad para que pueda hacer justamente la entrega de este informe y la exposición respectiva, no sabes en qué condiciones está esta Cepri, si ya tenemos algún reemplazante de este ingeniero, de repente en los próximos días o semanas es de proponer una nueva propuesta para este cargo, el tema es darle celeridad y usted que ha participado en las reuniones de Seguridad Ciudadana y otros, donde se ha tratado el





tema de transportes, este tema de interés y de preocupación, entonces creo que no se puede dilatar más el tiempo, no se puede seguir en la espera de este proyecto tan anhelado y que tomemos acciones rápidas y una de ellas es que en una próxima Sesión de Concejo los regidores conozcamos la verdadera causa del detenimiento de este problema y que el ex presidente de esta Cepri, el ingeniero Jorge Nakasaki, nos pueda explicar todos los detalles de lo que es la Cepri, que es de importancia para todos los chiclayanos; el segundo informe Señor Alcalde, también es una preocupación respecto al estado en que se encuentran algunos parques de nuestra ciudad, he constatado que la limpieza del Parque Principal de Chiclayo lo hacen en momentos inapropiados, normalmente la limpieza de un parque se tiene que hacer de noche para madrugada, en todo caso porque no implementan, como lo hacen en otras ciudades, no solamente barrer y baldear, sino también encerrar, sería importante que se haga la limpieza de los diferentes parques que son el atractivo de nuestra ciudad, eso es lo que tengo que informar y en la Estación Pedidos formularé lo que corresponda, muchas gracias.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.-Para informar a los señores regidores del Concejo de Chiclayo que en una próxima sesión vamos a invitar a los señores de la Cepri Terrapuerto para que nos de todos los informes y los pasos a seguir del avance que se ha hecho, en cuanto a los parques es muy buena la información, pero, ya empezamos los trabajos, se están cambiando las tablas de las bancas, se están pintando y arreglando todo lo que es en la Plazuela Elías Aguirre, se agradece a los señores regidores la preocupación, alguna información.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde para informar que en la Gerencia de Urbanismo se hizo una reunión sobre el cambio de nomenclatura de las avenidas, como sabemos en la avenida en la que salimos a Lambayeque y que llamamos Panamericana, Pro Vías está haciendo la construcción de la Autopista llamada "El Sol", ha pedido de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, y que ya no va a cumplir con esa nomenclatura y se está construyendo la Autopista "El Sol"; lo que le quiero informar Señor Alcalde, es que en la reunión que hubo en la Gerencia de Desarrollo Urbano, llegaron al acuerdo o determinaron de que era posible el cambio de nombre de un sector, y es allí, donde la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo está pidiendo que se le denomine con el nombre de un santo y en la Estación Pedidos, formularé mi pedido, Señor Alcalde; también quiero hacer conocer que me ha llegado una denuncia sobre la compra del inmueble de la Ex Mutual Chiclayo y se denuncia a todos los regidores y es por parte de una regidora que está abusando o pensando de que estamos haciendo algo por debajo de la mesa, es decir haciendo algo ilegal, mi llamado a informar esto, es que como regidores queremos lo mejor para Chiclayo, queremos que se compre algo que quede como recuerdo y que sea para la historia; y que no se pueda borrar, como es un edificio, y todos en algún momento vamos a hacer allegados a ese edificio, cuando ya no seamos regidores, debo anunciar que esa denuncia me pareció demasiado abusiva y drástica y nos mete en algo que nosotros no hacemos; por ejemplo denuncia con ocho o nueve delitos, de los cuales un poco más y denuncia a toda la Municipalidad de Chiclayo, son como veinte personas y a mi parecer es abusivo, a mi parecer como regidor y como persona, porque las personas que piensan que somos de su calaña o que somos delincuentes pueden pensar así, pues para mí no, Señor Alcalde, esa compra se hizo con la mejor intención de dejar algo en la historia, va a quedar un buen edificio y esta denuncia no va a frenar la intención de dejar algo a Chiclayo, muchas gracias Señor Alcalde.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, señores



regidores buenos días, tengo que informar sobre algo que es reiterativo dentro de la Municipalidad de Chiclayo, que ojalá a través de su despacho pueda poner orden al respecto, he tenido acceso a la carta de apertura de sobres y otorgamiento de la buena pro, específicamente a la adjudicación directa Selectiva N° 26-2012-MPCH-CEE, en agosto del año 2012 se lleva a cabo este proceso de selección, en setiembre del 2012 se hacen entrega de los bienes adquiridos por parte de la empresa que ganó, por ese tiempo de octubre y noviembre hubo un cambio de gestión, pero entre va y vienen, pagaron las facturas, porque era lo que correspondía, a la empresa proveedora, en buena cuenta, en agosto se lleva el proceso en setiembre se entregan los bienes adquiridos y en octubre, que es la fecha que he podido averiguar, se hacen los pagos respectivos, a lo que me refiero es que estos bienes fueron para la obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial y Peatonal de la avenida Sesquicentenario", que es la avenida Santa Victoria y ¿cuáles son los bienes que se han adquirido?, pues bien, se refieren a las farolas de luz para los diferentes postes que están ubicadas en esta avenida Sesquicentenario, antes Santa Victoria, básicamente está ubicado en la Urbanización Santa Victoria, Señor Alcalde, están guardados en el Almacén N° 3, allá en el Parque Industrial, hace prácticamente once meses que se hizo esta compra, el caso, es que hay riesgo de que pueden perderse, pueden deteriorarse, la pregunta sería ¿cuál fue el apuro para adquirirlas?, se que todo eso forma parte de un expediente que estuvo valorizado en casi dos millones de soles para el mejoramiento de toda esa avenida, entre la avenida Chinchaysuyo y la avenida Bolognesi, el tema es ¿por qué razones no se han instalado?, estuve averiguando y me encontré con una sorpresa que me parece hasta infantil, dicen: "no es que hay problemas con el tema de la energía eléctrica y el tendido eléctrico, ante eso las interrogantes son, que acaso no contemplaron eso cuando elaboraron el expediente técnico?, ¿acaso no existe capacidad para solucionar estas dificultades?, ¿quién asume la responsabilidad ante esta negligencia?, y "no estamos hablando de un sencillo", como alguien diría, el monto de la adquisición es de 100,500 nuevos soles para comprar farolas, la proveedora que ganó la buena pro, es Diana Carolina Otoyá Wan, es una conocida proveedora, y que podríamos decir que es una de las diez favoritas en la Municipalidad de Chiclayo y por si acaso no se identifica bien a la empresa, porque ponen como sede una casa habitación, no es la empresa directa a la cual se está comprando, sino a un intermediario, entre tanto , la población sigue esperando, esa parte de la ciudad no se arregla, quien responde por todo ello, ojalá su despacho pueda ordenar cuanto antes la solución a este problema, porque no es justo comprar un bien y tenerlo guardado once meses aproximadamente, es lo que tengo que informar, Señor Alcalde.

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Buenos días Señor Alcalde, amigos regidores, lo que quiero informar es algo reincidente, en cuanto en una anterior Sesión de Concejo, se manifestó que en la Sub Gerencia de Fiscalización de la cual soy parte fiscalizadora, había un gran lote de expedientes que se mantenía en letargo y en espera de resolución, he recibido un informe que han hecho alcanzar de Secretaría General, donde el Coronel Sandro Adolfo Jibaja Zuloeta le comunica al Gerente General Ciro Chávez, de que revisados los archivos documentales del área legal se ha llegado a determinar que existen expedientes administrativos pendientes de resolver desde el mes de noviembre del año 2012, no siendo atendidos oportunamente por falta de material tecnológico, como son computadoras, siendo oportuno manifestar que el área legal, únicamente tiene una computadora destinada para las labores de pronunciamiento legales de los tres profesionales de Derecho que la integran, siendo una necesidad imperiosa el de dotar con equipos informáticos, a fin de solucionar la carga de procedimientos administrativos, Señor Alcalde si el mismo gerente está manifestando de que falta logística para resolver todo este tipo de documentos de informes que diariamente están

llegando, que más carga va a tener cuando comencemos a aplicar directamente el nuevo CUIS, con todas las intervenciones que van a haber, es por eso que desde ya solicito que se le implemente de una vez a esta Sub Gerencia de Fiscalización para que pueda trabajar al 100% y esté dejando expedientes pendientes, como lo manifiesta el mismo Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, desde el año pasado, y no vamos a esperar que prescriban este tipo de documentos, muchas gracias.



Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señor Alcalde, señores regidores tengan ustedes buenos días, quiero informar al Concejo Municipal que por Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, en Concordancia N° 411 fue transferida la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, por estas disposiciones la Municipalidad de Chiclayo coordina, supervisa, evalúa la gestión del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública y de toda la entidad en su conjunto, considerando que en los últimos días ha habido una sentencia de casación por la cual se ratifica una sentencia que había sido declarada nula en Segunda Instancia en la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, que tiene que ver no con la propiedad del inmueble sino, con la determinación de los derechos que tendría la Ex Mutual Chiclayo en este inmueble de propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, entonces creo que es necesario de que la Municipalidad Provincial de Chiclayo solicite un informe al Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo respecto a esta sentencia, para saber cómo es que va a administrar los derechos que le corresponden a la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo con relación a este inmueble, y ello va a dar luces de cómo la mayoría del Concejo Municipal está poniendo en alto riesgo los recursos de la comuna chiclayana y que mañana más tarde no se diga que no se tuvo conocimiento, que no se informó, que no se debatió el tema, es por eso que hemos observado un acta y es por eso que esperamos del titular de esta institución una respuesta, porque lo que existe allí, es definitivamente, un litigio, una co-propiedad y en última instancia, lo que el Concejo Municipal lo que está haciendo es metiéndose a comprar la parte que le corresponde a la Ex Mutual Chiclayo y que a través de estos procesos judiciales ha quedado ratificado, y habría que ver si las puertas y ventanas o ladrillos viejos valen realmente, y si mañana más tarde el Municipio de Chiclayo puede siquiera pretender hacer una modificación o construir sobre las bases de este añejo local que nosotros hemos comprado, informo al Concejo Municipal.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores para informarles o decirles de que esto ya no se politice, ni se saque provecho de donde no hay, el tema está judicializado, ya llegó a los regidores, y pienso que el tema queda zanjado, que lo vea el Poder Judicial y a los señores regidores pedirles que la política a un lado y eso que siga adelante.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.- Señor Alcalde, señores regidores, solamente para informar sobre el tema de la Biblioteca Municipal, pero no quiero dejar pasar por alto lo que ha comentado el regidor Guillermo Enrique Segura Díaz, cuando se refiere a acciones y derechos, se refieren a acciones y derecho de propiedad, sobre los 1,027 m², lo único que hay que hacer es que una vez que el Municipio de Chiclayo cumpla con cancelar, simplemente va a independizar su derecho de acciones, convertirlas en un título de propiedad y hacer el registro respectivo e independizarlo, son acciones y derechos sobre la propiedad, no hay que confundir como usted bien dice Señor Alcalde; en segundo lugar, mi informe Señor Alcalde es referente a la Biblioteca Municipal José Eufemio Lora y Lora, estoy viendo que las ediciones de estos libros son

muy antiguos, sería necesario Señor Alcalde que para el próximo año, el presupuesto general de la Municipalidad de Chiclayo se pueda duplicar o triplicar este presupuesto, y tenemos que tener en cuenta que este local va a quedar exclusivamente para una biblioteca municipal y se va a triplicar o cuadruplicar la cantidad de jóvenes que van ir por los espacios que van a tener y duplicar además la cantidad de computadoras que están allí, con 40,000 o 50,000 nuevos soles Señor Alcalde se pueden comprar de 20 a 30 computadoras nuevas y se puede dar internet a los jóvenes que desean gratuitamente acceder a la información y es una labor social que hay que aplicar dentro de esta Sub Gerencia de Educación y Cultura, Señor Alcalde, mi informe y mi pedido se va visionando para que en el futuro se pueda ampliar este presupuesto, gracias, Señor Alcalde.



Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.-Regidores pasamos a la Estación Pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.-Bien los señores regidores que tengan pedidos los escuchamos.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Señor Alcalde, quedó un tema pendiente que se agendó en tres oportunidades y se dilató porque la Comisión de Regidores de Asuntos Legales no había dado su dictamen, como es el de la reversión de "La Videnita", veo que están interesados en temas intrascendentes, como de cambiar de nombres a calles, cuando no tenemos ninguna documentación para ello, pero para la reversión de este bien inmueble, que bastante favor le haría a la juventud de Chiclayo, no nos interesamos hasta el momento, es por eso Señor Alcalde que se debe considerar la reversión del bien inmueble "La Videnita", por contar con toda la documentación técnica y legal, y por lo tanto no puede escapar este tema para llevarlo a votación el día de hoy.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, señores regidores, mi pedido se basa justamente con lo que había informado que se cambie de denominación la avenida Panamericana por el nombre de San Josemaría Escribá de Balaguer desde el Óvalo de José Quiñones Gonzáles hasta el límite de Chiclayo con Lambayeque, con todos los informes respectivos para que después no tengan por allí algunas denuncias.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Señor Alcalde, para poder retomar el tema de que se convoque al ex presidente de la Cepri o a quien corresponda para exponernos sobre la situación en que se encuentra el Terrapuerto de Chiclayo, y segundo, para poder manifestar lo que ha indicado el regidor Víctor Teodoro Alfaro La Torre, respecto a la implementación de un mayor presupuesto, espero que con la unión con el regidor, se pueda tener mayor fortaleza, porque en sesiones de concejo de hace mucho tiempo, es algo que se viene reclamando para ello, porque con 2,000 nuevos soles que estaba presupuestado para todo un año, no se puede hacer nada, la compra de libros desde el 1996 no se hace, se tiene un desfase total y espero que el presupuesto participativo de S/.300,000 nuevos soles asignado para la remodelación de esta Biblioteca José Eufemio Lora y Lora puedan ser destinados totalmente a ello y no se puedan desviar

cuanto las cuentas de ingreso que hace el Satch con la recaudación diaria también han sido objeto de embargo, por lo que la Gerencia de Administración solicita que se proyecte la ordenanza correspondiente a fin de poder proteger las cuentas de ingresos que hace el Satch en nuestra Municipalidad de Chiclayo, las cuentas las va informar el señor Contador Fernando Fernández Bravo, pero si queremos dejar establecido que la ley sí prevé y ampara hacer este tipo de protección de cuentas, por lo tanto se presentó el proyecto de ordenanza correspondiente con la justificación legal, que en ella contiene, paso al contador para que haga saber las cuentas que han sido objeto de embargo.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, si me permite, ¿cuál es el papel que tienen los abogados que se supone defienden los intereses de la Municipalidad de Chiclayo?, por un lado y si presupuestalmente no puede afectarse más del 3% que está normado, que está establecido por ley, si se sobre entiende que los ingresos que tiene la Municipalidad de Chiclayo, en su gran mayoría están orientadas para la construcción de obras o para la prestación de servicios, con esos argumentos que son bastante sólidos, uno se pregunta ¿cuál es el papel que tienen los abogados que se supone defienden los intereses de la Municipalidad de Chiclayo?, ¿por qué se tiene que llegar a este extremo de que tenga que embargar cuentas?, porque no se trata de llegar a un entendimiento con la persona o la institución a la cual se le debe para evitar estos extremos, esas son las interrogantes que por favor quisiera que me absuelvan.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El tema es regidor de que, hasta que no podamos llegar al diálogo con los denunciantes o los que están pidiendo los pre embargos o los embargos, hay personas que manejan los documentos y no son abogados, pero que trabajan en el interior de la Municipalidad de Chiclayo y se aprovechan de los embargos y lo quieren hacer como dicen: “a pleno sol del día”, y ante eso es que se está viendo la protección del dinero que recauda el Satch para que entregue a la Municipalidad de Chiclayo, personas que no contentos con embargar a la Municipalidad de Chiclayo, ahora quieren embargar al Satch, que no se puede, pero se está dando, y ante eso es que se trae a Sesión de Concejo para la protección de estos dineros que es del Estado y es del pueblo.

CPC. FERNANDO FERNÁNDEZ BRAVO – Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores, buenos días, las cuentas que se han creído conveniente solicitarles que se protejan de que no sean embargados son las cuentas donde se posita en el Banco Interbank la recaudación del Satch que es la N° 327307600070 eso fue lo primero que solicitamos y se ha creído conveniente solicitar la 32730536960 en esta cuenta se depositan exclusivamente el fondo de garantía, que eso sí lo tenemos que proteger ya que es un dinero que se tiene que devolver cuando se termina la obra y se termina la adjudicación, y también la cuenta del Scotiabank N° 004387945 esas son las tres cuentas que estamos solicitando la intangibilidad y la del Banco de la Nación que anteriormente ya se solicitó la intangibilidad.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Señor Alcalde, sobre el tema, y ya que tenemos la presencia de los funcionarios y de los asesores legales, sobre el tema hay que señalar tres cosas que son básicas, nadie discute lo que ha señalado el regidor Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, lo que no me parece coherente es lo que dice el propio informe que las municipalidad nos trae una serie de novedades que nosotros no conocíamos y que creo que a partir de esta Sesión de Concejo deberíamos pedir, por





ejemplo dice: "que el PIA de este año es de 91'714,000 y allí se hizo el cálculo y se propuso por parte de la Municipalidad de Chiclayo un pago determinado, pero dice que este pago no se viene cumpliendo con el no pago de las deudas de beneficios sociales de los ejercicios anteriores, quisiera saber si las deudas que actualmente están cobrando el Poder Judicial o que está mandando embargar viene de las gestiones anteriores o es de esta gestión y en segundo lugar dice por la insuficiente, vale decir deficiente, recaudación ordinaria que se viene produciendo en esta gestión municipal y lo que entiendo es que el Satch viene haciendo una "brillante recaudación", hasta hemos aprobado campañas, porque todo es excelente y ahora resulta que no cumplimos, esa es una información nueva para este Concejo Municipal, es decir tenemos una recaudación deficiente y tenemos deudas de los ejercicios anteriores; por último Señor Alcalde, dice que el fundamento de este pedido que se hace al Concejo Municipal es para evitar que los señores magistrados del Distrito Judicial de Lambayeque continúe emitiendo medidas cautelares, lo que significa es que este Concejo Municipal apruebe obstaculizar la administración de justicia, no me comprometería en eso, porque mañana más tarde, todos seríamos materia de una denuncia penal por parte del Procurador del Poder Judicial.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, por su intermedio, para decirle al doctor que de insuficiente a deficiente, son términos, que en economía y para todos son diferentes, interpreto que cuando dice que es "insuficiente", es que no abarca la cantidad que se recauda para cubrir tanta necesidades que tenemos en la Municipalidad de Chiclayo, para cubrir tantos juicios que nos denuncian todos los días, a eso es lo que creo que se está refiriendo, no ha que la deficiencia del Satch, porque fácil nos vamos al Satch y vemos si cumple sus metas, vemos sus logros mensuales y allí vemos si es insuficiente, entonces creo que mal está la interpretación que está haciendo usted, con todo el respeto que se merece y es otro tema el que vemos y la realidad que dijo el Señor Alcalde, es una verdad muy clara, hay abogados en la Municipalidad de Chiclayo que tienen años de servicio y que son perennes y que no se les puede votar y que pueden negociar, no nos tapemos los ojos, lo que se trae acá es la protección del dinero del pueblo, y ¿quién no quiere proteger ese dinero?, ¿qué regidor va a decir no hay que proteger ese dinero del pueblo?.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Señor Alcalde, por su intermedio, para decirle que la interpretación de naturaleza jurídica o administrativa, no es una interpretación apodíctica o de vocabulario, es decir en el concepto, no, es el contexto, ya que hay un PIA, hay un monto fijado y que se diga que es insuficiente la recaudación que se está haciendo, es porque entonces está mal, las cosas están mal administradas.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores les digo que nadie está yendo contra las leyes, ni contra el Poder Judicial, ellos pueden seguir ejecutando sus leyes, lo que estamos aprobando es un asunto interno, es la protección del dinero nada más, les digo señores regidores que sigamos politizando.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Señor Alcalde, debo señalar que nadie va a estar en contra de custodiar las cuentas de la Municipalidad de Chiclayo, es lógico, lo que quiero saber es ¿a qué corresponden esos números?, ¿cuáles son las cuentas a las que se refiere?, tengo entendido que más problemas generan las multas por el incumplimiento de las sentencias judiciales, y en segundo lugar, Señor Alcalde para no sorprender a la población, en Procuraduría Pública Municipal, que es la que defiende los intereses de la municipalidad y por tanto del pueblo, se cambia el personal cada temporada, así es que es

mentira que hay funcionarios que tienen años, miren quiénes son los que trabajan en la Procuraduría Municipal, si hay uno que es antiguo es bastante, todos los demás son jóvenes que reciben la información de manera incompleta y recién tienen que informarse y para ello, demora cierto tiempo.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-Señor Alcalde, señores regidores, quiero decirles que acá se trata de proteger las cuentas, los dineros de la Municipalidad de Chiclayo, hay regidores que vienen acá pedir más presupuesto para un área en común, pero sin embargo no estamos protegiendo los dineros, entonces de qué estamos hablando, Señor Alcalde le pido que de una vez lleve al voto, por favor, gracias.



Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.-Señor Alcalde, solamente quiero precisar que todos los abogados sabemos que las cuentas del Estado son inembargables, solamente son embargables las cuentas por ingresos propios.

CPC. FERNANDO FERNÁNDEZ BRAVO – Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-Señor Alcalde, señores regidores, como ya les dije, las cuentas del Satch son por ingresos propios.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Señor Alcalde, por su intermedio, si tenemos una cuenta intangible abierta, con los fines de poder cumplir con los porcentajes que establece la norma, si la tenemos y pretendemos declarar todas las cuentas intangibles, es la declaración de que este municipio no quiere pagarle a los proveedores, no quiere pagarles a los trabajadores y no quiere pagarle a nadie, es la política del perro muerto.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Bien señores regidores, los que están de acuerdo con **APROBAR EL “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LOS INGRESOS DIARIOS DE LA RECAUDACIÓN QUE REALIZA EL SATCH, ASÍ COMO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DONDE SE REALIZAN DICHS DEPÓSITOS”**, sírvanse levantar la mano:

APROBADO POR MAYORÍA:

A favor : 12 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Baustista, Heriberto Gonzáles Latorre, Coeli Yuset Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

En contra : 00

Los que se abstienen: 03 (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Señor Alcalde, mi abstención es porque ya existe el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Presupuesto en la creación de una cuenta intangible en el Banco de la Nación para el depósito del 3% que tenga que servir para el pago de los embargos o las liquidaciones por vía judicial por lo

tanto considero que esta medida pone en tela de juicio la honorabilidad y la responsabilidad con la que debe administrarse los recursos del Estado respecto a los intereses de trabajadores, proveedores todos los acreedores que tiene la municipalidad, ya sea por obligaciones contraídas o incluso por encargatura de retención de algunos dineros que son propiedad de terceros, muchas gracias.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, en el desarrollo del debate he manifestado mi discrepancia, y esos son los argumentos para mi abstención.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Señor Alcalde, nadie está en contra en custodiar las cuentas y como bien lo saben estas cuentas son intangibles, pero lo que preguntaba era con respecto a qué otras cuentas se refería el funcionario y que no nos ha aclarado, porque temo a que de repente estaríamos afectando a algún dinero, como ya lo han manifestado, bien sea de proveedores y lo que más me preocupa que sea de los trabajadores que si han ganado una sentencia, es un requisito que se les pague, no podemos adeudarles, es por eso que me abstengo.

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-En esta estación se tiene el segundo punto de agenda:

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL “PROGRAMA BUEN GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO” DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO – GIZ.”.

Abog. LUZ YOLANDA ROJAS BONILLA – Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-Señor Alcalde, señores regidores, el Gobierno Alemán en convenio con el Gobierno Peruano presta apoyo a las diferentes municipalidades de las diferentes provincias del Perú con un Programa denominado “Buen Gobierno y Reforma del Estado”, para ello se les ha alcanzado el proyecto del convenio que firmaría si se aprueba a través de Acuerdo Municipal, donde el Gobierno Alemán a través de la denominación la Cooperación Alemana GIZ, de firmarse el acuerdo que se les ha notificado es de cooperar con los objetivos para fortalecer las relaciones de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo con el apoyo del Gobierno Alemán a través de ese programa con la finalidad de que se fortalezca la gestión de manera eficiente en los procesos que realiza la Municipalidad para optimizar la previsión de servicios y procedimientos administrativos a favor de los ciudadanos, este proyecto de convenio, lógicamente tiene la participación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la que se vería beneficiada con una mejor gestión de los procedimientos que acá se realizan.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, el tema es bastante interesante, leo acá que dice: “participar en el proceso de capacitación y asistencia técnica”, bueno hacen llegar el proyecto de acuerdo institucional con la finalidad de formalizar el trabajo en conjunto, dentro del detalle que observo un documento suscrito por usted, señorita gerente, habla específicamente, por ejemplo, de gestión de procesos con orientación al ciudadano y rediseño de procesos, costeo de procesos administrativos, de antemano voy a adelantar mi voto a favor, pero lo que no he encontrado por ningún lado, es que se haya construido los costos de este convenio, va a tener un presupuesto, ¿va a tener un significado económico en este convenio?.



Abog. LUZ YOLANDA ROJAS BONILLA – Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.-Señor Alcalde, señores regidores, con respecto a lo que es costos, la Municipalidad de Chiclayo tuvo una reunión con los funcionarios de GIZ y todo lo que es respecto a lo que pueda significar dinero, es el apoyo que brinda la cooperación, pero eso va a hacer parte del desarrollo de un programa previo a este convenio, la Municipalidad de Chiclayo a través de sus trabajadores vamos vernos beneficiados con la capacitación y el asesoramiento permanente a través de la firma de este convenio.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Señor Alcalde, que quede en actas que de parte de la asesora legal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo no le va a representar ningún costo, que quede constancia por favor, porque después las actas dicen todo lo contrario, gracias.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Bien señores regidores, los que estén de acuerdo con **“APROBAR “PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL “PROGRAMA BUEN GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO” DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO – GIZ.”**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 15 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Guillermo Enrique Segura Díaz, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

Los que están en contra : 00

Los que se abstienen : 00, APROBADO POR UNANIMIDAD, el siguiente punto es el pedido del Regidor Rolan Uba Alarcón Rojas

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-En esta estación se tiene el pedido del regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, es EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL DE LA AVENIDA PANAMERICANA POR LA DEL SANTO SAN JOSÉMARÍA ESCRIBA DE BALAGUER DESDE EL ÓVALO JOSÉ QUIÑONES HASTA EL LÍMITE ENTRE LA PROVINCIA DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE”.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Señor Alcalde, nadie se opone a que se ponga el nombre de una calle con el del Santo Josemaría Escrivá de Balaguer, pero tenemos que hacerlo Alcalde, de manera correcta, no van a venir acá sin tener ninguna documentación, no nos han alcanzado ningún documento, Alcalde, eso quiero dejar constancia, que ocurrencia que un documento que nos alcancen a la mesa, tiene que haber informe legal, informe de la Comisión de Asuntos Legales, de los señores regidores, no interesa informe de los regidores, como de “La Videnita“ interesó, no interesa informe técnico, con todo respeto, no hemos recibido ninguna documentación respecto al caso.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Los señores regidores que estén de



acuerdo con **“APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL DE LA AVENIDA PANAMERICANA POR LA DEL SANTO SAN JOSÉ MARÍA ESCRIBA DE BALAGUER DESDE EL ÓVALO JOSÉ QUIÑONES HASTA EL LÍMITE ENTRE LA PROVINCIA DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE”**, sírvase levantar la mano:

Los que están a favor : 13 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Coeli Yuset Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena

Los que están en contra : 00

Los que se abstienen : 02 (Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz y Celinda Inés Ortiz Prieto).

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, no soy ninguna ayayera, no puedo votar por algo que no está debidamente sustentado y que no nos han alcanzado ningún documento, nada por el estilo, no tengo ningún documento, no tiene informe técnico y se ve claramente como ya vienen a votar por algo que verdaderamente no ha sido sustentado y sin embargo por el tema de “La Videnita” lo deja a un lado, que bastante favor haría al pueblo chiclayano.

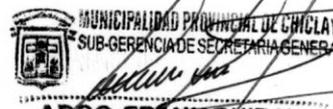
Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DIÁZ.-Señor Alcalde, estando de acuerdo con el cambio de nombre, considero una falta de respeto a este Concejo Municipal que este trámite no se haya hecho de manera regular para que salga como debe ser, un acto que no debe estar politizado, como la forma en que se ha pretendido hacer esta mañana.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Bien señores regidores sobre el pedido de la regidora Celinda Inés Ortiz Prieto para llevar a votación, el problema es que vayamos a ir a una denuncia, es por eso que vamos a pedir una evaluación de la Secretaría General, para evitar cualquier denuncia del caso.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, va a tener la denuncia por ello, déjalo grabado.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Bien señores regidores damos por concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy, 29 de agosto del 2013, siendo las doce horas con veinticinco minutos.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
EQUIPO ROBERTO TORRES GONZALEZ
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB-GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
ABOG. FRANK RUIZ HU
UNGERENTE DE SECRETARÍA GENERAL